

INVITACION A COTIZAR



INVITACION A COTIZAR GH-009-2010

1. OBJETO:

La EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A ESP está interesada en recibir su mejor oferta para la dotación del personal administrativo femenino.

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

La dotación del personal femenino es para veinte (25) funcionarias, el uniforme de cada funcionaria está compuesta por:

Cuatro (4) chaquetas manga larga tipo ejecutivo con el logotipo de la Empresa bordado en el costado izquierdo, cuatro (4) blusas manga corta con logotipo de la Empresa bordado en el costado izquierdo y cuatro (4) pantalones.

La dotación deberá ser elaborada en telas frescas y livianas, para el personal femenino, las chaquetas y pantalón serán en tela 75% poliéster, 25% viscosa, las blusas en tela oxford o serrutina y viscosas. Igualmente deberán ser elaboradas en telas lavables en casa, de planchado permanente y que no incluyan lavado en seco.

El proponente deberá hacerse cargo de la toma de medidas para lo que recibirá la colaboración del área de Gestión Humana de la Empresa Energía. Las medidas deberán tomarse en un plazo de ocho (8) días a partir de la fecha de adjudicación.

Dentro de los veinte días (20) siguientes a la entrega de los uniformes pueden ser modificados los uniformes por mutuo acuerdo.

En las cotizaciones del vestuario, se deben presentar muestras físicas o dibujos de los diseños, con las respectivas muestras de las telas, las cuales permanecerán en la Empresa hasta la entrega de la totalidad de la Dotación

3. CONDICIONES GENERALES

- Para cotizar con la Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP., no debe encontrarse incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley.
- Registrarse como proveedor de Empresa de Energía de Pereira y adjuntar los documentos allí solicitados.
- Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos.
- Las cotizaciones se deben enviar al correo: invitaciongh00910@eep.com.co

INVITACION A COTIZAR



INVITACION A COTIZAR GH-009-2010

4. FORMA DE PAGO:

La política de pagos de la Empresa Energía de Pereira es de 60 días después de recibida la factura, previo entrega a satisfacción y sin anticipos.

5. CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

Actividad	Fecha
Recepción de Cotizaciones	14 de mayo hasta las 4:00 p.m.

6. CRITERIOS DE CALIFICACION:

Todas las cotizaciones recibidas serán analizadas y se seleccionara la oferta cuyas condiciones y valor final sean los más favorables para la Empresa de Energía de Pereira.